

DUPLICADO

DI



Nº DI-00168510-021-003

REPÚBLICA DEL PERÚ**DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS****CERTIFICADO NACIONAL DE FRANCOBORDO**

EXPEDIDO EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA DEL PERÚ

Nombre de la Nave: DON ROLO - I

Id.Nave: 23162

Propietario: 20603686498 - MEGUI INVESTMENT S.A.C

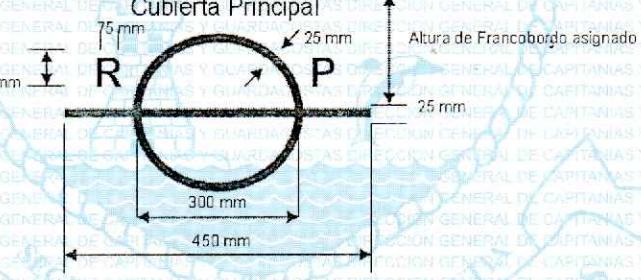
Nro Matrícula	Año Término de Construcción	Arqueo Bruto	Arqueo Neto
PL-19884-PM	1997	85.55	24.07
Eslora	Manga	Puntal	
20.00	7.00	3.17	

El presente documento certifica las medidas otorgadas de francobordo y altura de amurada se encuentran de acuerdo con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas, y dispositivos nacionales vigentes.

MEDIDAS ASIGNADAS

De la parte superior de la amurada a la cubierta	760	mm
De la cubierta al centro del disco	300	mm

Ver Gráfico



Inspector Naval: SAMUEL ISAAC NAMIHAS CASTRO

Este certificado es válido hasta el: 25 SEPTIEMBRE 2027

Expedido en DICAPI el: 25 SEPTIEMBRE 2023

El presente certificado deberá ser refrendado anualmente en la parte posterior.

MOTIVO DE EMISIÓN: POR DUPLICADO - 09 OCTUBRE 2024

Jefe del Departamento de Material Acuático

Capitán de Fragata

Jefe del Departamento de Material Acuático

Marco TÍNEO Zanelli

00910788

Director de Control de Actividades Acuáticas

Capitán de Navío

Director de Control de Actividades Acuáticas

Roberto TEIXEIRA Montoya

00922122



Observaciones:

CON RESOLUCION DIRECTORAL N° 00462-2023 PRODUCEDGPCHDI DE FECHA 26-05-2023 AUTORIZA EL INCREMENTO DE FLOTA PARA MODIFICAR LA CAPACIDAD DE BODEGA DE LA EMBARCACION PESQUERA DON ROLO I CON MATRICULA CON MATRICULA PL-02251-CM..

RECONOCIMIENTOS ANUALES OBLIGATORIOS

Se certifica que la nave ha efectuado el reconocimiento anual de conformidad con lo prescrito en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

Nombre de la Nave: DON ROLO - I

Matrícula : PL-19884-PM

PRIMERA REFRENDA

Lugar y Fecha

Caduca: 25 SEPTIEMBRE 2025

INSPECTOR NAVAL

Firma _____

Antefirma _____

CIP _____

REFRENDADO

SEGUNDA REFRENDA

Lugar y Fecha

Caduca: 25 SEPTIEMBRE 2026

INSPECTOR NAVAL

Firma _____

Antefirma _____

CIP _____

TERCERA REFRENDA

Lugar y Fecha

Caduca: 25 SEPTIEMBRE 2027

INSPECTOR NAVAL

Firma _____

Antefirma _____

CIP _____

IMPORTANTE

Para refrendar el presente certificado, los datos consignados, serán obligatoriamente coincidentes con el Certificado de Matrícula vigente
(Arqueo Bruto, Arqueo Neto, Eslora, Manga y Puntal)

NOTA

Copia del presente certificado se agregará al archivo de la Dirección de Control de Actividades Acuáticas y al legajo de la nave de la Capitanía de Puerto



DI-00168510-021-003